



## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

**Respetado(a) Usuario(a):**

**ANGELICA CRUZ ROJAS**

**ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA**

**La Plata (Huila)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 08-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Salud
Departamento	Huila
Municipio	La Plata
Entidad	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA
Nit	891180117
Nombre funcionario	ANGELICA CRUZ ROJAS
Dependencia	OFICINA CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	103
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los usuarios no pueden instalar programas sin el permiso del administrador.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A la fecha la Entidad no ha dado de baja ningún software

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [angelik7cruz@gmail.com](mailto:angelik7cruz@gmail.com)